

HOMOLOGACIÓN

por derecho
En lucha desde 1998

Plataforma por la
HOMOLOGACIÓN
en Andalucía

LA PLATAFORMA INFORMA

Curso 2015/16
(Noviembre-2015)

04

**LAS MATEMÁTICAS NO ENGAÑAN:
CONOZCAMOS LAS CANTIDADES QUE NOS DEBEN.
NOS HOMOLOGARON PARA RECORTAR PERO INCUMPLEN
LA LEY PARA RESTITUIR.**

“ No olvidemos que cuando luchamos por nuestra DIGNIDAD también EDUCAMOS ”

Año 2012: El Gobierno central nos quitó, como al resto de funcionarios docentes, la paga extra de Navidad, con el compromiso de que la devolvería cuando la crisis mejorara. La Consejería aplicó dicho recorte sin rechistar...para eso sí aplicaron la Homologación. En los presupuestos de 2015 el gobierno del Sr. Rajoy incluyó la devolución del pago del 25 % de dicha paga para cumplir lo prometido, muchas Comunidades ya lo han hecho efectivo pero Andalucía no lo hizo. Ahora y como medida electoral el gobierno central va a devolver en estos meses otro 25 % de dicha paga y ha prometido que en los primeros meses del 2016 devolverá el otro 50% restante y así lo ha previsto en los presupuestos recientemente aprobados en el Congreso de diputados un día antes de convocar las elecciones del día 20 de diciembre. Pero se han olvidado de los Trabajadores de los centros concertados, porque en los módulos de concierto sólo se ha incluido la subida salarial del 1 % que también tienen prevista para los funcionarios docentes, este es el sentido de la campaña de recogida de firmas “devuélveme la paga” de nuestra web. **En Andalucía, el gobierno de la Sra. Susana, tiene previsto, con firma incluida, abonarle a los compañeros docentes funcionarios el primer 25 % de dicha paga en el mes de Febrero y así lo ha incluido en los presupuestos que estos días se debaten en el Parlamento andaluz...pero de nuevo, y otra vez, incumple la ley y se olvida “olímpicamente” de nosotros ¡DE PENA ¡ Si no se corrige dejaremos de percibir en 2016 unos 400 euros de media (el 25 % de una paga extra de 1600 euros), que nos pertenecen por LEY!**

Año 2013 y 2014: El gobierno andaluz exclusivamente, las otras comunidades autónomas no lo hicieron, quitó a sus funcionarios la parte adicional de sus pagas extras en Junio y Diciembre (unos 600 euros de menos en cada extra). Cumpliendo la ley nos homologaron al instante y nos quitaron de nuestro complemento autonómico unos 86 euros mensuales (1200 euros/año) y llegó 2015..., y con premeditación y alevosía y con el apoyo de nuestras Patronales y FSIE y UGT se saltaron la legalidad y hemos dejado de percibir este año los 1200 que ya están cobrando los compañeros

docentes de los centros públicos (ahora en diciembre cobrarán su paga extra completa: 600 en junio pasado y 600 en diciembre). Ya conocéis el tema de sobra... **Según nos consta, en los presupuestos andaluces para el 2016 sí viene reflejado que cobraremos lo estipulado en el “fatídico” acuerdo de 23 de diciembre de 2014, es decir los 86 euros más/ menos que nos quitaron, pero no dicen nada de los 1200 que nos deben de 2015. Estamos pendientes del debate de presupuestos, en contacto con los parlamentarios para hacer enmiendas o presentar una proposición no de ley, y de la celebración del juicio sobre el conflicto colectivo que interpuso USO y que se celebra en Granada el 16 de Noviembre. Es más que probable que tengamos que movilizarnos y lo ideal sería hacerlo unitariamente con CC.OO. y USO para recuperar los 400 euros del 2012 y los 1200 del 2015: ¡POR DIGNIDAD!**

CONCLUSIÓN: A día de hoy está previsto que en 2016 nos suban el 1% en el salario, más los 86 euros en el complemento, y si no hacemos nada, perderemos por la cara 1600 euros. ¡Lo debatimos y decidimos, entre todos y todas, en las asambleas de nuestros colegios! Ánimo.

¡Ánimo, siempre adelante y el 20-D hay elecciones!

Plataforma por la HOMOLOGACIÓN en Andalucía. Apdo.: 7.385 (41080) Sevilla
Web: www.phandalucia.es E-mail : phandalucia@yahoo.es

Twitter: @PHANDALUCIA

